



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

Dirección General de Formación Profesional,
Desarrollo Curricular e innovación Educativa

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE
GRADO MEDIO
JUNIO 2014**



**ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Guía para la corrección

Prueba modelo

PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO.

El presente documento proporciona a las personas encargadas de la corrección y calificación de la prueba información elemental de la misma y orientaciones para la corrección y calificación de los diferentes ejercicios que la conforman.

- La Formación Profesional** La formación profesional del sistema educativo se define como el conjunto de acciones formativas que tienen por objeto la cualificación de las personas para el desempeño de la actividad profesional, para su empleabilidad, y para la participación activa en la vida social, cultural y económica.
- ¿Cuál es la finalidad de esta prueba?** La finalidad de la prueba es permitir que las personas que no reúnan alguna de las condiciones requeridas para el acceso directo a dichas enseñanzas puedan incorporarse a las mismas en unas condiciones que permitan cursarlas con aprovechamiento.
- Personas destinatarias** Esta prueba está destinada, a aquellas personas que carecen de los requisitos de acceso a los CFGM, pudiendo concurrir a ella quienes tengan como mínimo diecisiete años o los cumplan en el año natural en el que se realiza la prueba.
- La prueba de acceso a los CFGM** Las personas mayores de diecisiete años podrán acceder a un CFGM siempre que se verifique que han alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa mediante la realización de las pruebas establecidas en el artículo 17 del [Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio](#), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- La **superación** de la prueba permitirá el acceso a los CFGM de cualquier familia profesional y tendrá validez en todo el territorio nacional.
- ¿Cuál es el referente para su elaboración?** El contenido de esta prueba se adecua a los aspectos básicos del currículo vigente de la Educación secundaria obligatoria, teniendo especialmente como referencia las siguientes Competencias básicas:
- Tratamiento de la información y competencia digital.
 - Competencia en comunicación lingüística.
 - Competencia matemática.
 - Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
 - Competencia social y ciudadana.
- ¿Cuáles son los contenidos de la prueba?** Los contenidos de la prueba para cada uno de los ámbitos en los que se estructura la prueba son los que se establecen con carácter básico para la Educación secundaria obligatoria. Las materias de referencia para los tres ámbitos son:
- Ámbito de Comunicación: Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua extranjera (inglés o francés).
 - Ámbito Social: Ciencias Sociales, Geografía e Historia.
 - Ámbito Científico –Tecnológico: Matemáticas, Ciencias de la naturaleza y Tecnologías.
- Estructura de la prueba.** La prueba consta de tres partes, una por cada uno de los ámbitos.

La prueba de cada ámbito está formada por varias unidades de evaluación, que son bloques de ejercicios que presentan una estructura común aunando dos elementos: motivos o estímulos que proporcionan datos necesarios para la situación problemática a resolver y un conjunto de preguntas o ejercicios que de ellos derivan.

¿Cómo son las preguntas?

Las preguntas pueden ser de diverso tipo:

De respuesta abierta: requieren una contestación amplia por parte de la persona aspirante y el proceso de elaboración de dicha respuesta normalmente comporta actividades cognitivas de orden elevado.

De respuesta cerrada corta: formulan tareas en las que se pide a los y las aspirantes una respuesta breve, tras haber realizado determinadas operaciones cognitivas, que puede ser fácilmente juzgada como correcta o incorrecta.

De elección de respuesta múltiple: en las que el alumnado debe marcar la respuesta correcta entre varias alternativas.

Cada pregunta o ejercicio tiene como finalidad movilizar una respuesta observable en la persona aspirante que ponga de manifiesto su capacidad para aplicar los conocimientos y destrezas que le proporcionan sus vivencias tanto en el ámbito académico como fuera de él: el “saber hacer”.

Calificación de la prueba

Cada parte de la prueba se calificará numéricamente entre cero y diez con dos decimales.

La parte correspondiente al **ámbito de comunicación** contendrá ejercicios específicos de Lengua Extranjera, cuya puntuación máxima será del 20% del total de la parte, que se sumará a la puntuación que se obtenga en los ejercicios de Lengua Castellana y Literatura, cuya puntuación máxima será del 80% de la parte.

La calificación final de la prueba se obtendrá hallando la media aritmética de las tres partes, expresada con dos decimales, siempre que se haya obtenido una calificación de, al menos, cuatro puntos en cada una de las partes.

Modelo para la corrección de la prueba.

Con el fin de proporcionar información y directrices a las personas encargadas de la corrección y calificación y al mismo tiempo garantizar la homogeneidad en este proceso, se proporciona un modelo para la corrección que servirá de guía y orientación.

Dicho modelo incluye, en primer lugar, unas directrices generales a tener en cuenta antes de abordar la tarea.

Así mismo, para cada una de las unidades de evaluación o bloques, se proporcionan:

- a) Los referentes de la evaluación indicando el criterio de evaluación en el que se incluyen las cuestiones planteadas dentro del currículo de la ESO.
- b) Las orientaciones para la corrección de cada uno de los ejercicios que conforman la prueba. Dichas orientaciones incluyen, para cada ejercicio, la puntuación máxima que se puede conceder, los criterios que deben ser tenidos en cuenta para la calificación y una respuesta orientativa para facilitar la labor de la persona que corrige.

A continuación se incluye el modelo de corrección del **Ámbito de Comunicación en Lengua castellana**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN

CRITERIOS GENERALES PARA LA CORRECCIÓN

El ejercicio completo del ámbito de Comunicación se califica con un máximo de 10 puntos.

El Ejercicio de Lengua castellana y literatura se califica hasta un máximo de 8 puntos. La puntuación obtenida se sumará a la del ejercicio de Lengua extranjera para obtener la puntuación total del Ámbito de Comunicación y su calificación.

La puntuación máxima de cada ejercicio se explicita en su enunciado.

La prueba valorará los siguientes aspectos:

- La presentación y pulcritud de las respuestas (letra legible, márgenes, limpieza).
- La capacidad de comprender textos escritos de los diversos contextos sociales y culturales.
- La capacidad de buscar, seleccionar y procesar información.
- La adecuación de la respuesta a lo exigido en el enunciado del ejercicio.
- La capacidad para elaborar esquemas y resúmenes de forma autónoma y creativa.
- La aplicación de los conocimientos sobre la lengua para escribir textos de diferentes tipos con adecuación, coherencia, cohesión y corrección sintáctica y ortográfica (las faltas de ortografía descontarán puntos en la nota final de la prueba).
- La precisión y riqueza léxica.
- La capacidad de expresar ideas propias de forma clara y ordenada.

En las cuestiones que requieran rodear la opción correcta solo podrá aparecer una marca, de lo contrario la respuesta será invalidada en su totalidad.

LA VACUNA ANTIGRIPIAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN

- 1. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.**

Con este criterio se comprobará si la persona aspirante es capaz de:

- identificar el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo en los textos más usados para actuar como miembros de la sociedad y en los medios de comunicación;
- seguir instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad;
- inferir el tema general y los temas secundarios a partir de informaciones que se

repite en el texto y de sus propios conocimientos;

- establecer la relación entre las partes de una explicación y de una argumentación aplicando técnicas de organización de ideas;
- juzgar el papel de algunos procedimientos lingüísticos (registro, organización del texto, figuras retóricas) en la eficacia del texto (claridad, precisión, capacidad de persuasión).

2. Identificar y describir las características y función social de los medios de comunicación, distinguiendo entre su dimensión informativa y su dimensión persuasiva e ideológica, y adoptando actitudes críticas ante algunos usos estereotipados, discriminatorios o manipuladores de sus mensajes.

Con este criterio se pretende comprobar si, ante la lectura o visualización de diversos mensajes procedentes de los medios de comunicación y de Internet, a través de comentarios, respuestas a preguntas específicas u otros sistemas de verificación directa, la persona aspirante es capaz de:

- distinguir los lenguajes verbales y no verbales utilizados; identificar los recursos expresivos relacionados con el uso de la lengua y con otros elementos no lingüísticos;
- identificar la finalidad con que se crean y se divulgan los mensajes: informar, persuadir, entretener, opinar u otros;
- identificar expresiones, imágenes o contenidos que denoten algún tipo de discriminación, prejuicios o estereotipos por razón de sexo, edad, origen social o geográfico.
- mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y exponer por escrito una valoración crítica sobre algunos usos de los mensajes que resultan engañosos, estereotipados o discriminatorios para algunos grupos humanos.

3. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.

Con este criterio se trata de comprobar que la persona aspirante es capaz de utilizar con autonomía los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas de uso para la comprensión, la composición y la revisión de textos. Para ello, se valorará si el alumno es capaz de:

- expresarse con adecuación y cohesión;
- construir oraciones con diferentes esquemas semánticos y sintácticos;
- emplear en la composición de textos diversos procedimientos de conexión;
- expresarse utilizando diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado;
- escribir textos propios con corrección ortográfica.

4. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende evaluar si, respecto a la terminología la persona aspirante es capaz de:

- seguir explicaciones e instrucciones en actividades gramaticales;
- obtener información gramatical de carácter general en los diccionarios y otras obras de consulta con progresiva autonomía.

5. Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para localizar, seleccionar y organizar información de acuerdo con el objetivo previsto, empleando de forma autónoma los recursos o las fuentes más adecuadas. Para ello, se valorará que el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y seleccionar la fuente más adecuada para obtener una información determinada;
- utilizar fuentes bibliográficas como diccionarios diversos, enciclopedias, manuales, monografías, libros de consulta u otros, y manejar correctamente y con relativa rapidez el índice alfabético y el temático para localizar información;
- analizar y contrastar informaciones divergentes o contradictorias referidas a un mismo tema, percibiendo los diferentes enfoques y distinguiendo los datos de los juicios y opiniones;
- clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada de acuerdo con el fin previsto;
- mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y comunicación.

ORIENTACIONES PARA LA CORRECCIÓN

EJERCICIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS
1	0,5 puntos	<p>Orientaciones para la corrección. Solo se admitirá una respuesta.</p> <p>1. ¿Cuál es la intención del texto? Rodee la opción correcta. (0,5 puntos)</p> <p>A. Dar instrucciones</p> <p>B. Informar</p> <p>C. Reclamar</p> <p>D. Convencer</p> <p>Criterios de calificación. 0,5 puntos si se ha elegido la opción correcta.</p>

ORIENTACIONES PARA LA CORRECCIÓN		
EJERCICIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS
2	0,5 puntos	<p>Orientaciones para la corrección. Solo se admitirá una respuesta.</p> <p>2. ¿Cuál es la idea principal del texto? Rodee la opción correcta. (0,5 puntos)</p> <p>A. Los riesgos de la vacuna contra la gripe.</p> <p>B. La manera de evitar el contagio de la gripe.</p> <p>C. La efectividad de la vacuna contra la gripe.</p> <p>D. Las reticencias de algunas personas a vacunarse contra la gripe.</p> <p>Criterios de calificación. 0,5 puntos si se ha elegido la opción correcta.</p>

ORIENTACIONES PARA LA CORRECCIÓN																				
EJERCICIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS																		
3	0,5 puntos	<p>Orientaciones para la corrección. Si hay duda sobre la casilla marcada se invalidará la respuesta.</p> <p>3. Indique si las siguientes afirmaciones son verdaderas (V) o falsas (F). (0,5 puntos)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>V</th> <th>F</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Para curar la gripe se aconseja beber líquidos y realizar actividad física moderada.</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>B. Los antibióticos no son eficaces en el tratamiento de la gripe.</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C. El virus de la gripe del otoño-invierno 2013-2014 coincide con el del año 2009.</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>D. En algunos casos la vacuna antigripal puede provocar la enfermedad.</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>E. Para evitar el contagio es aconsejable que los enfermos de gripe no salgan de casa.</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Criterios de calificación. Respuesta correcta: 0,5 puntos. Respuesta parcialmente correcta: 0,1 puntos por cada acierto.</p>		V	F	A. Para curar la gripe se aconseja beber líquidos y realizar actividad física moderada.		X	B. Los antibióticos no son eficaces en el tratamiento de la gripe.	X		C. El virus de la gripe del otoño-invierno 2013-2014 coincide con el del año 2009.	X		D. En algunos casos la vacuna antigripal puede provocar la enfermedad.		X	E. Para evitar el contagio es aconsejable que los enfermos de gripe no salgan de casa.	X	
	V	F																		
A. Para curar la gripe se aconseja beber líquidos y realizar actividad física moderada.		X																		
B. Los antibióticos no son eficaces en el tratamiento de la gripe.	X																			
C. El virus de la gripe del otoño-invierno 2013-2014 coincide con el del año 2009.	X																			
D. En algunos casos la vacuna antigripal puede provocar la enfermedad.		X																		
E. Para evitar el contagio es aconsejable que los enfermos de gripe no salgan de casa.	X																			
4	0,5 puntos	<p>Orientaciones para la corrección. La respuesta solo será válida si todas las ideas están bien ordenadas.</p> <p>4. Ordene las siguientes ideas según aparecen en el texto. (0,5 puntos)</p> <table border="1"> <tr> <td>C</td> <td>E</td> <td>A</td> <td>B</td> <td>D</td> </tr> </table> <p>Criterios de calificación. 0,5 puntos si se han ordenado todas las ideas correctamente.</p>	C	E	A	B	D													
C	E	A	B	D																

ORIENTACIONES PARA LA CORRECCIÓN		
EJERCICIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS
5	1 punto	<p>Orientaciones para la corrección.</p> <p>Se valorará la precisión de la información obtenida en el texto, así como su correcta expresión.</p> <p>5. Responda de forma breve a las siguientes preguntas relacionadas con el texto. (1 punto)</p> <p>5.1. ¿Cuáles son los colectivos de riesgo mencionado por Joaquín Fernández-Crehuet?</p> <p>Joaquín Fernández-Crehuet hace referencia al personal sanitario, al profesorado, a los policías y a los trabajadores de residencias de ancianos.</p> <p>5.2. ¿Cómo se transmite la gripe?</p> <p>La gripe se transmite por secreciones faríngeas.</p> <p>5.3. ¿Qué cargos ocupa Joaquín Fernández-Crehuet?</p> <p>Joaquín Fernández-Crehuet es catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Málaga y jefe de servicio de Medicina Preventiva en el Hospital Clínico de Málaga.</p> <p>5.4. ¿Cómo puede evitarse el contagio de la gripe?</p> <p>Extremando la higiene de las manos y evitando salir a la calle e ir a sitios en los que haya mucha gente.</p> <p>5.5. ¿A qué se refiere el autor del texto cuando habla de la “leyenda urbana” sobre la vacuna antigripal?</p> <p>A la idea de que la vacuna contra la gripe puede generar la enfermedad en aquellas personas que se vacunan.</p> <p>Criterios de calificación.</p> <p>Respuesta correcta: 1 punto. Respuesta parcialmente correcta: 0,2 puntos por cada acierto.</p>

ORIENTACIONES PARA LA CORRECCIÓN		
EJERCICIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS
6	0,5 puntos	<p>Orientaciones para la corrección. Se valorará que las palabras propuestas no alteren el significado del texto.</p> <p>6. Escriba un sinónimo de las palabras subrayadas en el texto. (0,5 puntos)</p> <p>Fraccionadas: <u>fragmentados, segmentados.</u></p> <p>Recomendar: <u>aconsejar, sugerir.</u></p> <p>Generar: <u>causar, producir.</u></p> <p>Letalidad: <u>mortalidad, mortandad.</u></p> <p>Ineficientes: <u>ineficaces, inútiles.</u></p> <p>Criterios de calificación. Respuesta correcta: 0,5 puntos. Respuesta parcialmente correcta: 0,1 puntos por cada acierto.</p>

ORIENTACIONES PARA LA CORRECCIÓN		
EJERCICIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS
7	1 punto	<p>Orientaciones para la corrección.</p> <p>Se valorará la adecuación de la respuesta al texto, así como su correcta expresión.</p> <p>7. Expresa de otra forma las partes sombreadas en el texto. (1 punto)</p> <p>“a su juicio”: en su opinión.</p> <p>“con un pronóstico incierto”: cuya evolución es dudosa y puede tener un desenlace peligroso.</p> <p>“se bajó la guardia”: dejaron de tomarse precauciones o se tomaron menos.</p> <p>“son grandes diseminadores del virus”: pueden provocar muchos contagios.</p> <p>Criterios de calificación.</p> <p>Respuesta correcta: 1 punto. Respuesta parcialmente correcta: 0,25 puntos por cada acierto.</p>

ORIENTACIONES PARA LA CORRECCIÓN												
EJERCICIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS										
8	0,5 puntos	<p>Orientaciones para la corrección. Solo se admitirá una respuesta.</p> <p>8. Rodee el significado con el que se utilizan en el texto las siguientes palabras. (0,5 puntos)</p>										
		<table border="1"> <tr> <td> <p>manifestar <i>hay reticencias a vacunarse "incluso hasta en el colectivo médico", ha manifestado a Efe el catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Málaga.</i></p> </td> <td>A. Declarar, dar a conocer.</td> </tr> <tr> <td> <p>reacción <i>puede darse alguna reacción posterior de carácter leve</i></p> </td> <td>C. Efecto secundario inmediato y patente de un medicamento o terapia.</td> </tr> <tr> <td> <p>solución <i>dispensadores de soluciones desinfectantes</i></p> </td> <td>D. Disolución, mezcla que resulta de disolver cualquier sustancia en un líquido.</td> </tr> <tr> <td> <p>alarma <i>Pese a la alarma que hayan podido generar en la población</i></p> </td> <td>D. Inquietud, susto o sobresalto causado por algún riesgo o mal que repentinamente amenace.</td> </tr> <tr> <td> <p>combatir <i>Para combatirla (a la gripe) no sirven los populares antibióticos</i></p> </td> <td>B. Atacar, reprimir, refrenar lo que se considera un mal o daño, oponerse a su difusión.</td> </tr> </table>	<p>manifestar <i>hay reticencias a vacunarse "incluso hasta en el colectivo médico", ha manifestado a Efe el catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Málaga.</i></p>	A. Declarar, dar a conocer.	<p>reacción <i>puede darse alguna reacción posterior de carácter leve</i></p>	C. Efecto secundario inmediato y patente de un medicamento o terapia.	<p>solución <i>dispensadores de soluciones desinfectantes</i></p>	D. Disolución, mezcla que resulta de disolver cualquier sustancia en un líquido.	<p>alarma <i>Pese a la alarma que hayan podido generar en la población</i></p>	D. Inquietud, susto o sobresalto causado por algún riesgo o mal que repentinamente amenace.	<p>combatir <i>Para combatirla (a la gripe) no sirven los populares antibióticos</i></p>	B. Atacar, reprimir, refrenar lo que se considera un mal o daño, oponerse a su difusión.
		<p>manifestar <i>hay reticencias a vacunarse "incluso hasta en el colectivo médico", ha manifestado a Efe el catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Málaga.</i></p>	A. Declarar, dar a conocer.									
		<p>reacción <i>puede darse alguna reacción posterior de carácter leve</i></p>	C. Efecto secundario inmediato y patente de un medicamento o terapia.									
		<p>solución <i>dispensadores de soluciones desinfectantes</i></p>	D. Disolución, mezcla que resulta de disolver cualquier sustancia en un líquido.									
		<p>alarma <i>Pese a la alarma que hayan podido generar en la población</i></p>	D. Inquietud, susto o sobresalto causado por algún riesgo o mal que repentinamente amenace.									
		<p>combatir <i>Para combatirla (a la gripe) no sirven los populares antibióticos</i></p>	B. Atacar, reprimir, refrenar lo que se considera un mal o daño, oponerse a su difusión.									
		<p>Criterios de calificación. Respuesta correcta: 0,5 puntos. Respuesta parcialmente correcta: 0,1 puntos por cada acierto.</p>										

¿GRIPE ESTACIONARIA O GRIPE A?

CRITERIO DE EVALUACIÓN

1. Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para localizar, seleccionar y organizar información de acuerdo con el objetivo previsto, empleando de forma autónoma los recursos o las fuentes más adecuadas. Para ello, se valorará que el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y seleccionar la fuente más adecuada para obtener una información determinada;
- utilizar fuentes bibliográficas como diccionarios diversos, enciclopedias, manuales, monografías, libros de consulta u otros, y manejar correctamente y con relativa rapidez el índice alfabético y el temático para localizar información;
- analizar y contrastar informaciones divergentes o contradictorias referidas a un mismo tema, percibiendo los diferentes enfoques y distinguiendo los datos de los juicios y opiniones;
- clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada de acuerdo con el fin previsto;
- mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y comunicación.

ORIENTACIONES PARA LA CORRECCIÓN		
EJERCICIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS
9	1 punto	<p>Orientaciones para la corrección.</p> <p>En la respuesta tendrán que aparecer claramente especificados los conceptos “gripe estacionaria” o “gripe A”, de lo contrario será anulada.</p> <p>9. Observe el gráfico siguiente y complete las afirmaciones que aparecen a continuación con “gripe estacionaria” o “gripe A”. (1 punto)</p> <p>A. La gripe A provoca fuertes dolores de cabeza.</p> <p>B. El cansancio y los dolores musculares moderados son síntomas de la gripe estacionaria.</p> <p>C. La gripe A no suele provocar moqueo.</p> <p>D. La gripe estacionaria presenta una tos menos intensa que la gripe A.</p> <p>E. Los escalofríos se producen con más frecuencia en el caso de la gripe A.</p> <p>F. La gripe A va acompañada de fiebre muy alta.</p> <p>G. Si una persona sufre congestión nasal tiene gripe estacionaria.</p> <p>H. La gripe estacionaria va acompañada de intensa irritación de los ojos.</p> <p>I. El dolor de garganta es más fuerte cuando se padece la gripe estacionaria.</p> <p>Criterios de calificación.</p> <p>Respuesta correcta: 1 punto. Respuesta parcialmente correcta: 0,1 puntos por cada acierto.</p>

FABRICACIÓN DE LA VACUNA

CRITERIO DE EVALUACIÓN

- 1. Narrar, exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.**

Con este criterio se pretende evaluar si, mediante la producción, en soporte papel o digital, de textos narrativos, expositivos y resúmenes de temática variada, de carácter público o personal, o relativos al ámbito académico y general, el alumno es capaz de:

- redactar los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada;
- planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro;
- componer textos propios del ámbito público de acuerdo con las convenciones de estos géneros;
- redactar textos periodísticos usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos;
- resumir narraciones, exposiciones, explicaciones y argumentaciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original;
- componer narraciones, exposiciones, explicaciones y argumentaciones recurriendo a diversas fuentes y asegurando una lectura fluida;
- adecuarse a las características de los textos que deben producir (elección de la perspectiva, coherencia en el uso de los tiempos verbales, uso adecuado de la mención y la adjetivación, marcas del diálogo, orden y claridad en la exposición de las ideas, etc.) según el tipo de texto de que se trate;
- utilizar alternativas que eviten, en las producciones propias, el uso de expresiones que denoten prejuicios o algún tipo de discriminación;
- presentar correctamente los textos escritos con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

ORIENTACIONES PARA LA CORRECCIÓN		
EJERCICIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS
10	2 puntos	<p>Orientaciones para la corrección.</p> <p>Si la extensión del texto es menor de la exigida en el enunciado del ejercicio quedará invalidado y se puntuará con 0 puntos.</p> <p>10. Escriba un texto expositivo, de 15 líneas como mínimo, con la información recogida en el gráfico siguiente. El texto deberá estructurarse en las partes especificadas debajo y tendrá que utilizar el registro adecuado, ser coherente y estar cohesionado. (2 puntos)</p> <p>Criterios de calificación.</p> <p>Se valorarán la presentación, la coherencia, la cohesión y la adecuación del texto tal como se especifica en la tabla siguiente. Puntuación máxima: 2 puntos.</p>

PRESENTACIÓN	PUNTUACIÓN (0,2)		
Texto legible	0,1	0,05	0
	La letra es clara y no presenta problemas de lectura.	Se lee con cierta dificultad.	La letra es ilegible.
Limpieza	0,1	0,05	0
	El texto presenta un aspecto general de limpieza. Los márgenes son los adecuados.	Aparecen algunos tachones y enmiendas. Los márgenes son poco adecuados.	El texto de una impresión general de falta de limpieza. Ausencia de márgenes.
COHERENCIA	PUNTUACIÓN (0,6)		
Pertinencia de la Información	0,2	0,1	0
	No falta información sustancial.	Falta algún dato relevante.	Falta mucha información sustancial o se incluyen ideas irrelevantes para el asunto del que se trata.
Coherencia de la información	0,2	0,1	0
	Todas las oraciones tienen sentido completo y son coherentes entre sí.	El texto es coherente en líneas generales, pero presenta algunos fallos.	El texto resulta incoherente.

	0,2	0,1	0
Estructura de la información	El texto respeta la estructura exigida, el orden lógico de las oraciones y presenta progresión temática.	Presenta algunos fallos en la estructura, en el orden lógico de los enunciados y/o en la progresión temática.	No sigue de forma clara la estructura propuesta; no respeta el orden lógico ni presenta progresión temática.
COHESIÓN	PUNTUACIÓN (0,6)		
	0,3	0,15	0
Mecanismos de cohesión léxica y gramatical	El texto presenta la adecuada conexión entre párrafos y oraciones; y respeta la concordancia gramatical.	Presenta algunos errores en la concordancia gramatical y en el uso de los conectores.	Hay errores importantes generalizados en la concordancia y conexión de las oraciones.
	0,3	0,15	0
Signos de puntuación	El texto presenta un empleo correcto de los signos de puntuación.	Presenta algunos fallos importantes en signos de puntuación.	Hay errores generalizados en el uso de los signos de puntuación.
ADECUACIÓN	PUNTUACIÓN (0,6)		
	0,2	0,1	0
Registro adecuado al tema, receptor y situación.	El léxico es rico y preciso; y el registro es el adecuado al tema que se trata, al receptor y a la situación.	El léxico presenta algunos errores y cierta pobreza, aunque no compromete el efecto comunicativo. Hay algunos fallos en el registro.	El léxico resulta pobre e impreciso y aparecen errores reiterados en cuanto al registro.
	0,2	0,1	0
Sigue las instrucciones (extensión, tipología textual ...)	El texto sigue las instrucciones dadas.	El texto incumple algunas de las instrucciones dadas.	El texto no sigue las instrucciones dadas.
	0,2	0,1	0
Corrección ortográfica	En el texto aparecen hasta 5 errores ortográficos graves en palabras de uso común.	Presenta entre 6 y 9 faltas de ortografía.	Hay 10 o más errores ortográficos.

EDICIÓN: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Formación Profesional, Desarrollo Curricular e Innovación Educativa. **IMPRESIÓN:** BOPA. D.L.: AS-00302- 2014.

Copyright: 2014 Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Formación Profesional, Desarrollo Curricular e Innovación Educativa. Todos los derechos reservados.

La reproducción de fragmentos de los documentos que se utilizan en las diferentes pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional correspondientes al año 2014, se acoge a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, "Cita e ilustración de la enseñanza", puesto que "se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por Internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico y se utilizan solamente con fines docentes". Estos materiales tienen fines exclusivamente educativos, se realizan sin ánimo de lucro y se distribuyen gratuitamente a todas las sedes de realización de las pruebas de acceso en el Principado de Asturias.